



FINAL AVENIDA, "MÁRTIRES ESTUDIANTES DEL 30 DE JULIO" CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR.
TELÉFONO: 2511-2000 - Ext. - 5003
www.cimat.ues.edu.sv



Universidad de El Salvador
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN EN CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA

Secretaría.

ACTA No. 044-2019-2021 ORDINARIA, 13 AGOSTO 2021.

ACTA No. 044-2019-2021 ORDINARIA

Ciudad Universitaria, a las diez horas del día trece de agosto de dos mil veintiuno, Reunidos los miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, a través de la aplicación Teams, en segunda convocatoria, a las diez horas con dieciséis minutos se inicia la sesión ordinaria número cuarenta y cuatro de Junta Directiva, para tratar la siguiente agenda:

I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM: 6

Forman parte de Junta Directiva, los siguientes miembros: Licdo. Mauricio Hernán Lovo Córdova, Decano; Maestra Zoila Virginia Guerrero Mendoza, Vicedecana; Representantes Docentes: Lic. Nelson Ediltrudys Gómez Cedillos, Propietario; Licda. Milagro Elizabeth Salinas Delgado, Propietaria; Maestra Ingrid Carolina Martínez Barahona, Suplente; Lic. María Trinidad Trigueros de Castro, Suplente; Representantes No Docentes: Profa. Blanca Irma Díaz de Bonilla, Propietaria; Prof. Erick Giovanni Mejía Ramírez, Suplente; Representantes Estudiantes: Br. Kevin Anderson Serrano Serrano, Propietario; Br. David Ernesto Martínez Alvarado, Propietario; Br. Denis Aldair Hernández Coreas, Suplente. Br. Katherine Yesenia Bermúdez Meléndez, Suplente, y el Licdo. Jaime Humberto Salinas Espinoza en calidad de secretario. Con la asistencia de los miembros Según detalle;

Nombre	Representación	Presente	Ausente
Licdo. Mauricio Hernán Lovo Córdova	Decano	✓	
MSc. Zoila Virginia Guerrero Mendoza	Vicedecana		✓
Lic. Nelson Ediltrudys Gómez Cedillos	Representante Docente Propietario		✓
Licda. Milagro Elizabeth Salinas Delgado	Representante Docente Propietario	✓	
Licda. Ingrid Carolina Martínez Barahona	Representante Docente Suplente	✓	
Licda. María Trinidad Trigueros de Castro	Representante Docente Suplente	✓	
Profa. Blanca Irma Díaz de Bonilla	Representante No Docente Propietario		✓
Prof. Erick Giovanni Mejía Ramírez	Representante No Docente Suplente		✓
Br. Kevin Anderson Serrano Serrano	Representante Estudiantil Propietario		✓
Br. David Ernesto Martínez Alvarado	Representante Estudiantil Propietario	✓	
Br. Denis Aldair Hernández Coreas	Representante Estudiantil Suplente	✓	
Br. Katherine Yesenia Bermúdez Meléndez	Representante Estudiantil Suplente		✓
Licdo. Jaime Humberto Salinas Espinoza	Secretario	✓	

Se incorporó a la reunión a las diez horas con cuarenta y cinco minutos el Lic. Nelson Gómez Cedillos y a las trece horas con trece minutos la Bachiller Katherine Yesenia Bermúdez Meléndez.

Esta sesión se pausó a las trece horas con cincuenta y ocho minutos y se reinició a las dieciséis horas, en ese lapso de tiempo se desarrolló la Agenda 017-2019-2021 Extraordinaria de fecha 13 de agosto de 2021 con Punto Único sobre Direcciones de Escuelas de Biología y Física.

II. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA ORDINARIA No. 044-2019-2021

Se procede con la lectura, discusión y aprobación de la Agenda No.044-2019-2021, Junta Directiva, con cinco (5) votos a favor, cero (0) abstenciones, y cero (0) en contra, se aprueba la propuesta de Agenda No.044-2019-2021.

A G E N D A

III. INFORMES:

- Lic. [REDACTED]
- a) Informes generales de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.
Se informa sobre el cambio de luminarias Led para toda la Facultad externa pasillos y zonas verdes. Además, se informa sobre la intervención del sótano de la Escuela de Física.
- Lic. [REDACTED]
- b) Solicitud de gestión de pasivo laboral.
- Sr. [REDACTED] **Servicios Generales.**
- c) Informe de extravío de llaves del Edificio de Matemática.
- Lic. [REDACTED] **Secretario Comité de Administración de la Carrera del personal Académico, periodo 2020-2021.**
- d) Informe que se ha ampliado el proceso de evaluación del desempeño del personal académico por el director, del 16 de julio al 16 de agosto del presente año, los instrumentos de evaluación están disponibles en la respectiva [REDACTED]



Secretaría.

ACTA No. 044-2019-2021 ORDINARIA, 13 AGOSTO 2021.

plataforma en donde se desarrollan dichas evaluaciones, por lo que se les solicita ingresar a realizar dicha evaluación por medio del sistema en línea [REDACTED]

MSc. [REDACTED] Vicedecana.

- e) Informo a ustedes los Docentes de cada Escuela de la Facultad que enviaron su Informe de Interacción Docente-Estudiante en sus asignaturas para Ciclo I - 2021.
Con 5 votos a favor se dan por recibidos los informes.

IV.

ASUNTOS ACADÉMICOS

- a) Solicitud de inscripción y cursar la asignatura de Matemática Financiera en el ciclo II-2021, a favor de Br. [REDACTED] Carné GM16074, estudiante de Profesorado en Matemática Para Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media. Remite Dr. [REDACTED] Director Interino de la Escuela de Matemática.

Acuerdo No. 621, Punto IV, Literal a),

Conocida la solicitud inscripción y cursar la asignatura de Matemática Financiera en el ciclo II-2021, a favor de Br. [REDACTED] Carné GM16074, estudiante de Profesorado en Matemática Para Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media y considerando: que es la última materia que le queda para egresar; Junta Directiva, con cinco (5) votos conformes, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones, emite el siguiente ACUERDO:

- i. Aprobar la ampliación de oferta académica de la asignatura de Matemática Financiera en el ciclo II-2021, a favor de Br. [REDACTED] Carné GM16074, estudiante de Profesorado en Matemática Para Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media.
 - ii. Instruir al Dr. [REDACTED] Director Interino de la Escuela de Matemática, que haga los ajustes necesarios para que se pueda impartir la materia en el ciclo II-2021.
- b) Asignación de carga para la oferta académica de la Escuela de Física de las asignaturas pendientes, para el ciclo II-2021. Remite: MSc. [REDACTED] Vicedecana.

Acuerdo No. 622, Punto IV, Literal b),

Conocida la asignación de la Carga Académica de la Oferta de las asignaturas obligatorias y electivas de la Escuela de Física correspondientes al Ciclo II-2021. Luego de analizar las diferencias en relación a la asignación de docentes para las asignaturas pendientes de resolver. Junta Directiva haciendo uso de las atribuciones legales que le confiere los artículos 35 y 48 literal a) del Reglamento de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador. Con cinco (5) votos conformes, cero (0) en contra y cero (0) abstenciones, **ACUERDA:**

Aprobar la Carga Académica de las asignaturas obligatorias y electivas de la Escuela de Física correspondientes al Ciclo II-2021. Según detalle siguiente:

Carga Académica de la Oferta Obligatoria, Escuela de Física, Ciclo II-2021

Licenciatura en Física. L10943 Plan-2003					
No.	TIPO	CÓDIGO	ASIGNATURA	CICLO	DOCENTE RESPONSABLE
1	Obligatoria	MCI1109	Mecánica Cuántica I	6	[REDACTED]
2	Obligatoria	TEF1109	Teoría Electromagnética	6	[REDACTED]
3	Obligatoria	LAV2109	Laboratorio Avanzado II	8	[REDACTED]

Licenciatura en Geofísica. L10901 Plan-2005					
No.	TIPO	CÓDIGO	ASIGNATURA	CICLO	DOCENTE RESPONSABLE
1	Obligatoria	FIS1109	Física I	2	[REDACTED]
2	Obligatoria	Gec2109	Geología general II	2	[REDACTED]
3	Obligatoria	FMF1109	Física Matemática I	4	[REDACTED]
4	Obligatoria	LBG2109	Laboratorio II	4	[REDACTED]
5	Obligatoria	GQI1109	Geoquímica introductiva	6	[REDACTED]
6	Obligatoria	SIS1109	Sismología	6	[REDACTED]
7	Obligatoria	TEF1109	Teoría electromagnética	6	[REDACTED]



Secretaría.

ACTA No. 044-2019-2021 ORDINARIA, 13 AGOSTO 2021.

8	Obligatoria	SIN2109	Seminario de investigación II	10	
---	-------------	---------	-------------------------------	----	--

Profesorado en Física para Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media. P10933 Plan-2013					
No.	TIPO	CÓDIGO	ASIGNATURA	CICLO	DOCENTE RESPONSABLE
1	Obligatoria	FIF11F9	Física I Mecánica	2	
2	Obligatoria	ASN11F9	Astronomía	6	

Carga Académica de la Oferta Electivas, Escuela de Física, Ciclo II-2021

Licenciatura en Física. L10943 Plan-2003					
No.	TIPO	CÓDIGO	ASIGNATURA	CICLO	DOCENTE RESPONSABLE
1	Electiva	FDR1109	Física de radiaciones	8	
2	Electiva	MCI3109	Mecánica cuántica III	8	

Licenciatura en Geofísica. L10901 Plan-2005					
No.	TIPO	CÓDIGO	ASIGNATURA	CICLO	DOCENTE RESPONSABLE
1	Electiva	FMG3109	Física matemática III	6	

El punto en cuestión tenía una segunda parte, la Asignación de carga para Ciclo II-2021 UED y en la presente agenda no se discutió.

- c) Solicitud de aprobación de la carga según la propuesta que ellos proponen. También solicitan desfasar el inicio del ciclo II-2021 una semana. Remite: Señores Docentes Escuela de Física de la Facultad.

Acuerdo No. 623, Punto IV, Literal c),

Conocida la Solicitud de aprobación de la carga académica según la propuesta de docentes representantes de la Escuela de Física. Además, solicitan desfasar el inicio del ciclo II-2021 una semana debido a la distribución de la carga. Considerando que la asignación de la Carga Académica ya la aprobó la Junta Directiva en el Acuerdo No. 600, Punto IV, Literal c), del Acta No. 043-2019-2021, de Junta Directiva, tomado en sesión ordinaria celebrada el día 29 de julio de 2021. Junta Directiva haciendo uso de las atribuciones legales que le confiere los artículos 35 y 48 literal a) del Reglamento de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador. Con cinco (5) votos conformes, cero (0) en contra y cero (0) abstenciones, **ACUERDA:** Dar por recibido la nota enviada por docentes representantes de la Escuela de Física relacionada a la asignación de carga académica para el ciclo II 2021.

- d) Solicitud de prórroga de calidad de egreso a favor de Estudiantes de la Facultad. Remite. Licdo. [REDACTED] Administrador Académico Facultad.

Acuerdo No. 624, Punto IV, Literal d),

Conocida la solicitud referente a recuperar la calidad de egreso a favor de Br. [REDACTED] Carné BM05003, estudiante de la Licenciatura en Física. Y considerando el dictamen de la Administración Académica: **NO PROCEDE y deberá aplicar el segundo inciso del Artículo en mención (185) en este Dictamen;** Junta Directiva en uso de las atribuciones legales que le confiere los Art. 184 y 185 del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador. Con cinco (5) votos conformes, cero (0) abstenciones y cero (0) en contra **ACUERDA.** Instruir al Dr. [REDACTED] (Asesor), envíe a este Organismo, el Informe del avance de Trabajo de tesis inscrito, en función de la solicitud que realiza el Br. [REDACTED] o presente las justificantes del caso.

- e) Solicitud de inscripción de la materia de (ciclo par): Prevención de la Violencia Intrafamiliar y de Género, para el ciclo II-2021. Remite Br. [REDACTED] estudiante de la Licenciatura en Informática Educativa.

Acuerdo No. 625, Punto IV, Literal e),

Conocida la solicitud de inscripción de la materia de (ciclo par): Prevención de la Violencia Intrafamiliar y de Género, para el ciclo II-2021 y considerando justificación del estudiante: a) que el ciclo II-2021 si cursa esta asignatura durante el ciclo II, egresa de la carrera, además por su situación laboral. Junta Directiva, con cinco (5) votos conformes, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones, emite el siguiente **ACUERDO:**

Instruir a la Licda. [REDACTED] Coordinadora de Carrera UED de la Licenciatura en Informática

Secretaría. ACTA No. 044-2019-2021 ORDINARIA, 13 AGOSTO 2021.
Educativa, remita a este organismo el dictamen relacionado a su solicitud y precise si es procedente.

- f) Solicitud de reversión o cancelación del proceso de retiro de materias para poder validar las materias aprobadas (Laboratorio intermedio I) y (Programación). Remite Br. [REDACTED] estudiante de la Licenciatura en Física.

Acuerdo No. 626, Punto IV, Literal f),

Conocida la solicitud de reversión o cancelación del proceso de retiro de materias para poder validar las materias aprobadas (Laboratorio intermedio I) y (Programación) del Br. [REDACTED] estudiante de la Licenciatura en Física. Junta Directiva, con cinco (5) votos conformes, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones, emite el siguiente **ACUERDO**: Declarar improcedente la solicitud porque la información no es consistente sobre los responsables de las asignaturas, e instruir a la Administrador Académico remita información sobre los docentes que fueron responsables de dichas asignaturas.

- g) Solicitud de ratificación de Trabajo de Grado en la Modalidad de curso de Especialización de estudiante de la Licenciatura en Física y Geofísica. Remite. MSc. [REDACTED] Coordinador de Procesos de Graduación Escuela de Física.

Acuerdo No. 627, Punto IV, Literal g),

Conocida la solicitud de ratificación de Trabajo de Grado en la Modalidad de curso de Especialización de estudiante de la Licenciatura en Física, a favor de Br. [REDACTED] carné AR12015, estudiante de la Licenciatura en Física. Considerando: 1. La reforma al RGAA-UES del AGU 033-2019-2021, 2ª Parte (IV) publicado en el diario oficial tomo No. 428, número 155 de fecha 31 de julio de 2020. Artículo 33 de los Lineamientos para el desarrollo de proceso de graduación del nivel de Licenciatura de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática. 2. El Acuerdo No. 560, Punto IV, Literal g), del Acta No. 040-2019-2021, de Junta Directiva, tomado en sesión ordinaria celebrada el día 02 de julio de 2021 de Aprobación del curso de especialización: Hidrología Aplicada a la Gestión del Recurso Hídrico, para la Licenciatura en Geofísica y Licenciatura en Física. Docente responsable: MSc. [REDACTED] Junta Directiva, en uso de sus atribuciones legales que le confiere el artículo 192 y 194 del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador. Con cinco (5) votos a favor, cero (0) en contra y cero (0) abstenciones, emite el siguiente **ACUERDO**:

1. Aprobar la ratificación de Trabajo de Grado en la Modalidad de curso de Especialización de estudiante de la Licenciatura en Física, según detalle:

NOMBRE	CARRERA	TITULO TRABAJO DE GRADUACIÓN	DOCENTE ASESOR/ PROFESOR CURSO
[REDACTED]	Licenciatura en Física.	Hidrogeología aplicada a la gestión del recurso hídrico	[REDACTED]

2. Dejar sin efecto el acuerdo No. 1205, Punto V, Literal j), del Acta No. 078-2015-2017, de Junta Directiva, tomado en sesión ordinaria celebrada el día 31 de marzo de 2017 de ratificación de Tema de Trabajo de Graduación: "Efectos del Cambio de ligandos en las propiedades ópticas de puntos Cuánticos coloidales de CdSe".

- h) Solicitud de ratificación de Trabajo de Grado en la Modalidad de curso de Especialización de estudiante de la Licenciatura en Física y Geofísica. Remite. MSc. [REDACTED] Coordinador de Procesos de Graduación Escuela de Física.

Acuerdo No. 628, Punto IV, Literal h),

Conocida la solicitud de ratificación de Trabajo de Grado en la Modalidad de curso de Especialización de estudiante de la Licenciatura en Física, a favor de Br. [REDACTED] carné R03068, estudiante de la Licenciatura en Física. Considerando: 1. La reforma al RGAA-UES del AGU 033-2019-2021, 2ª Parte (IV) publicado en el diario oficial tomo No. 428, número 155 de fecha 31 de julio de 2020. Artículo 33 de los Lineamientos para el desarrollo de proceso de graduación del nivel de Licenciatura de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática. 2. El Acuerdo No. 560, Punto IV, Literal g), del Acta No. 040-2019-2021, de Junta Directiva, tomado en sesión ordinaria celebrada el día 02 de julio de 2021 de Aprobación del curso de especialización: Hidrología Aplicada a la Gestión del Recurso Hídrico, para la Licenciatura en Geofísica y Licenciatura en Física. Docente responsable: MSc. [REDACTED] Junta Directiva, en uso de sus atribuciones legales que le confiere el artículo 192 y 194 del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador. Con cinco (5) votos a favor, cero (0) en contra y cero (0) abstenciones, emite el siguiente **ACUERDO**:

1. Aprobar la ratificación de Trabajo de Grado en la Modalidad de curso de Especialización de estudiante de la Licenciatura en Física, según detalle:

[REDACTED]



Secretaría.

ACTA No. 044-2019-2021 ORDINARIA, 13 AGOSTO 2021.

NOMBRE	CARRERA	TITULO TRABAJO DE GRADUACIÓN	DOCENTE ASESOR/ PROFESOR CURSO
	Licenciatura en Física.	Hidrogeología aplicada a la gestión del recurso hídrico	

2. Dejar sin efecto el acuerdo No. 984, Punto I, Literal g), del Acta No. 059-10/13-10/15, de Junta Directiva, tomado en sesión ordinaria celebrada el día 05 de mayo de 2015 de ratificación de Tema de Trabajo de Graduación: según detalle: **"Diseño e implementación de una aplicación computacional para el modelado inverso de datos de prospección geoelectrica (métodos de Schlumberger, Werner y Dipolo-Dipolo)"**

i) Solicitud de inscripción al curso de especialización a favor estudiantes de la Licenciatura en Matemática. Remite. M.Sc. [REDACTED] Coordinador de Procesos de Graduación. Escuela de Matemática Facultad.

Acuerdo No. 629, Punto IV, Literal i),

Conocida la solicitud de inscripción de Pasantía de Práctica Profesional: PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LOS APRENDIZAJES EN MATEMÁTICA PARA EDUCACIÓN BÁSICA Y EDUCACIÓN MEDIA (ESMATE) a favor estudiantes de la Licenciatura en Matemática; y considerando: 1. La reforma al RGAA-UES del AGU 033-2019-2021, 2ª Parte (IV) publicado en el diario oficial tomo No. 428, número 155 de fecha 31 de julio de 2020. La comisión de Trabajos de Grado decidió clasificar esta pasantía como "trabajo curricular". 2. Los requisitos: Solicitud de Pasantía, Carta de aceptación en la entidad receptora, Carta de egreso, Constancia de pagos o exoneración, CV del asesor externo y título, Proyecto de la pasantía exigidos por la Comisión de Trabajo de Grado. 3. La Observación del Coordinador de Trabajo de Grado, que no se ha tramitado la carta de entendimiento, sin embargo, existe un convenio con el MINEDUCYT, por lo que el estudiante puede presentar la carta de entendimiento retroactivamente y al finalizar el proceso debe estar completado este requisito, para darse como válido. Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, con cinco (5) votos conformes, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones, emite el siguiente **ACUERDO**:

Aprobar Inscripción de Pasantía de Práctica Profesional según detalle

NOMBRE	CARRERA	PASANTÍA DE PRÁCTICA PROFESIONAL	DOCENTE ASESOR/
	Licenciatura en Matemática.	PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LOS APRENDIZAJES EN MATEMÁTICA PARA EDUCACIÓN BÁSICA Y EDUCACIÓN MEDIA (ESMATE) Ciclo- II 2021	

j) Solicitud de inscripción al curso de especialización a favor estudiantes de la Licenciatura en Matemática. Remite. M.Sc. [REDACTED] Coordinador de Procesos de Graduación. Escuela de Matemática Facultad.

Acuerdo No. 630, Punto IV, Literal j),

Conocida la solicitud de inscripción de Pasantía de Práctica Profesional: PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LOS APRENDIZAJES EN MATEMÁTICA PARA EDUCACIÓN BÁSICA Y EDUCACIÓN MEDIA (ESMATE) a favor estudiantes de la Licenciatura en Matemática; y considerando: 1. La reforma al RGAA-UES del AGU 033-2019-2021, 2ª Parte (IV) publicado en el diario oficial tomo No. 428, número 155 de fecha 31 de julio de 2020. La comisión de Trabajos de Grado decidió clasificar esta pasantía como "trabajo curricular". 2. Los requisitos: Solicitud de Pasantía, Carta de aceptación en la entidad receptora, Carta de egreso, Constancia de pagos o exoneración, CV del asesor externo y título, Proyecto de la pasantía exigidos por la Comisión de Trabajo de Grado. 3. La Observación del Coordinador de Trabajo de Grado, que no se ha tramitado la carta de entendimiento, sin embargo, existe un convenio con el MINEDUCYT, por lo que el estudiante puede presentar la carta de entendimiento retroactivamente y al finalizar el proceso debe estar completado este requisito, para darse como válido. Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, con cinco (5) votos conformes, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones, emite el siguiente **ACUERDO**:

Aprobar Inscripción de Pasantía de Práctica Profesional según detalle

NOMBRE	CARRERA	PASANTÍA DE PRÁCTICA PROFESIONAL	DOCENTE ASESOR/
	Licenciatura	PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LOS	



Secretaría.

ACTA No. 044-2019-2021 ORDINARIA, 13 AGOSTO 2021.

	en Matemática.	APRENDIZAJES EN MATEMÁTICA PARA EDUCACIÓN BÁSICA Y EDUCACIÓN MEDIA (ESMATE) Ciclo- II 2021	
--	----------------	--	--

- k) Solicitud de inscripción al curso de especialización a favor estudiantes de la Licenciatura en Matemática. Remite. M.Sc. [REDACTED] Coordinador de Procesos de Graduación. Escuela de Matemática Facultad.

Acuerdo No. 631, Punto IV, Literal k),

Conocida la solicitud de inscripción de Pasantía de Práctica Profesional: PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LOS APRENDIZAJES EN MATEMÁTICA PARA EDUCACIÓN BÁSICA Y EDUCACIÓN MEDIA (ESMATE) a favor estudiantes de la Licenciatura en Matemática; y considerando: 1. La reforma al RGAA-UES del AGU 033-2019-2021, 2ª Parte (IV) publicado en el diario oficial tomo No. 428, número 155 de fecha 31 de julio de 2020. La comisión de Trabajos de Grado decidió clasificar esta pasantía como "trabajo curricular". 2. Los requisitos: Solicitud de Pasantía, Carta de aceptación en la entidad receptora, Carta de egreso, Constancia de pagos o exoneración, CV del asesor externo y título, Proyecto de la pasantía exigidos por la Comisión de Trabajo de Grado. 3. La Observación del Coordinador de Trabajo de Grado, que no se ha tramitado la carta de entendimiento, sin embargo, existe un convenio con el MINEDUCYT, por lo que el estudiante puede presentar la carta de entendimiento retroactivamente y al finalizar el proceso debe estar completado este requisito, para darse como válido. Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, con cinco (5) votos conformes, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones, emite el siguiente **ACUERDO**:

Aprobar Inscripción de Pasantía de Práctica Profesional según detalle

NOMBRE	CARRERA	PASANTÍA DE PRÁCTICA PROFESIONAL	DOCENTE ASESOR/
[REDACTED]	Licenciatura en Matemática.	PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LOS APRENDIZAJES EN MATEMÁTICA PARA EDUCACIÓN BÁSICA Y EDUCACIÓN MEDIA (ESMATE) Ciclo- II 2021	[REDACTED]

- l) Solicitud de aprobar ampliación de Oferta Académica para la Licenciatura en Biología de la Asignatura Optativa Inmunología correspondiente a Ciclo Impar. Remite. MSc. [REDACTED] Vicedecana.

Acuerdo No. 632, Punto IV, Literal l),

Conocida la solicitud de aprobar la ampliación de Oferta Académica para la Licenciatura en Biología de la Asignatura Optativa Inmunología correspondiente a Ciclo Impar, para ser cursada en ciclo II 2021. Junta Directiva. Con cinco (5) votos conformes, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones, **ACUERDA**.

Aprobar la ampliación de Oferta Académica para la Licenciatura en Biología de la Asignatura Optativa Inmunología correspondiente a Ciclo Impar, para ser cursada en ciclo II 2021.

- m) Nombramiento de auxiliares de cátedra, para apoyo a la Investigación, Ciclo II 2021, de las Diferentes Escuelas de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática. Remite MSc. [REDACTED] Vicedecana.

Acuerdo No. 633, Punto IV, Literal m),

Conocida la solicitud, referente a toma de acuerdo para nombramiento como Auxiliares de Cátedra a los estudiantes de las diferentes Escuelas de la Facultad, correspondientes al ciclo II-2021 y con base en los Art. 6, 7, 8 y 9 del Reglamento para la Ejecución y Desarrollo del Programa de Auxiliares de Cátedra de la Universidad de El Salvador, Junta Directiva con cinco (5) votos conformes, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones, **ACUERDA**:

- i. Aprobar el nombramiento como Auxiliares de Cátedra, a partir del 16 de agosto al 16 de noviembre, correspondientes al Ciclo II-2021, a los estudiantes de las diferentes Escuelas de la Facultad, según se detalla a continuación:

Escuela	Nombre Estudiante	Carné	Nota	Proyecto de Investigación	Responsables	Observaciones
Escuela de Matemática	[REDACTED]	BH16011	8.2	Invariantes de Homotopía	[REDACTED]	Primera vez de auxiliar.



Secretaría.

ACTA No. 044-2019-2021 ORDINARIA, 13 AGOSTO 2021.

Escuela de Matemática	[REDACTED]	CS16035	7.6	Sucesiones páticas y poliáticas	[REDACTED]	Primera vez de auxiliar.
Escuela de Biología	[REDACTED]	AV13002	7.82	Investigación, Educación e Interpretación Ambiental para la Conservación de la Biodiversidad Marina, del Área Natural Protegida Complejo Los Cóbano	[REDACTED]	Primera vez de auxiliar.
Escuela de Biología	[REDACTED]	BY16001	7.73	Propuesta de una estrategia didáctica para la incorporación de la formación ambiental en las carreras de ciencias naturales, agronomía, ingeniería y arquitectura, economía, derecho y periodismo en la Universidad de El Salvador del campus central	[REDACTED]	De acuerdo al Art. 18. El estudiante que estuvo en el ciclo I- 2021 continúa en el mismo proyecto
Escuela de Química	[REDACTED]	AC140887	8.79	Determinación de metales pesados en agua de consumo humano por técnicas voltamperométricas. Proyecto No 14.23.SIC UES	[REDACTED]	De acuerdo al Art. 18. El estudiante que estuvo en el ciclo I- 2021 continúa en el mismo proyecto
Escuela de Química	[REDACTED]	MA15117	8.12	"Extracción de Quitosano a partir de las cascara de camarón y preparación de	[REDACTED]	Primera vez de auxiliar.



Secretaría.

ACTA No. 044-2019-2021 ORDINARIA, 13 AGOSTO 2021.

				posibles composites con hidroxiapatita obtenida de la concha de molusco y de cascarn de huevo"		
Escuela de Física		JD15002	7.9	Laboratorio de Espectroscopia Óptica Proyectos: • Preparación y caracterización de puntos cuánticos de carbono para futuras aplicaciones fotovoltaicas y posible uso como marcadores moleculares mediante métodos amigables con el medio ambiente • Detección de patógenos virales mediante espectroscopia Raman • Detección de virus mediante SERS		De acuerdo al Art. 18. El estudiante que estuvo en el ciclo I- 2021 continua en el mismo proyecto
Escuela de Física		EF15001	7.5	OIEA-RLA7025: "Fortalecimiento de las capacidades en los medios marinos y costeros mediante técnicas nucleares e isotópicas".		De acuerdo al Art. 18. El estudiante que estuvo en el ciclo I- 2021 continua en el mismo proyecto
Programa Educación		HF18004	7.7	"Recolección de Datos de lluvia en		Primera vez de auxiliar.



Secretaría.

ACTA No. 044-2019-2021 ORDINARIA, 13 AGOSTO 2021.

a Distancia				la Zona Oriental de El Salvador" y "Recolección y limpieza de los Datos de COVID19 en países de Interés"		
Programa Educación a Distancia		SH19012	7.55	"Recolección de Datos de lluvia en la Zona Oriental de El Salvador" y "Recolección y limpieza de los Datos de COVID19 en países de Interés"		Primera vez de auxiliar.

- ii. Gestionar ante la Vicerrectoría Académica, el pago correspondiente a los estudiantes seleccionados como Auxiliares de Cátedra en los numerales anteriores.

V. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS FINANCIEROS.

Lic. [REDACTED] Decano.

- a) Ratificación de Acuerdos de Decanato No. 142-21/2019-2023, referente a Contratar de carácter interino como asistente de Recursos Humanos al Lic. [REDACTED]

Pendiente para próxima reunión

- b) Ratificación de Acuerdo de Decanato No.147-21/2019-2023, sobre nombramiento del responsable del Fondo Circulante de la Facultad, a partir del 01 de junio hasta el 31 de diciembre de 2021.

Pendiente para próxima reunión

- c) Aprobación de anteproyecto de presupuesto para el ejercicio 2022.

Pendiente para próxima reunión

- d) Solicitud de prórroga de los contratos por servicios profesionales de carácter temporal para el periodo comprendido del 1 al 30 de Julio del 2021 para los Profesores que están laborando en el Ciclo I-2021. Esta solicitud está sustentada en el Acuerdo No. 553, Punto IV, Literal I) del Acta No. 039-2019-2021, de Junta Directiva, tomado en sesión ordinaria realizada el día 18 de junio de 2021, en el que se aprueba una prórroga del ciclo I-2021 y el cierre del sistema mecanizado para el día 30 de julio 2021. Remite. MSc. [REDACTED] Vicedecana.

Acuerdo No. 634, Punto V, Literal d),

Conocida la solicitud de contratación de Personal académico de las diferentes escuelas, para el periodo del 1 al 30 de julio de 2021, esta solicitud está sustentada en el Acuerdo No. 553, Punto IV, Literal I) del Acta No. 039-2019-2021, de Junta Directiva, tomado en sesión ordinaria realizada el día 18 de junio de 2021, en el que se aprueba una prórroga del ciclo I-2021 y el cierre del sistema mecanizado para el día 30 de julio 2021. Junta Directiva en uso de sus atribuciones legales que le confiere el Art. 32 de la Ley Orgánica y el Art. 35 y 36 del reglamento de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con cinco votos (5) conformes, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones, **ACUERDA:**

- i. Aprobar la prórroga de los Contratos de Servicios Personales de Carácter Temporal, para el periodo del 1 al 30 de julio de 2021, a los Profesores según detalle siguiente:

Nombre de Profesor	Tiempo de contratación	Asignación Académica	Salario Mensual	Número de Acuerdo Junta Directiva
[REDACTED]	Tiempo Completo 40 horas semanales	Didáctica General Profesorado en Matemática, Química, Física, Biología para Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media.	\$1600.00	Acuerdo No. 386, Punto V, Literal h) del Acta 027- 2019-2021.



Secretaría.

ACTA No. 044-2019-2021 ORDINARIA, 13 AGOSTO 2021.

		Pedagogía General Profesorado en Biología para Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media.		
	½ Tiempo 20 horas semanales	Seminario de Prevención de la Violencia Intrafamiliar y de Género (Profesorados Matemática Química, Física y Biología).	\$650.00	Acuerdo No. 386, Punto V, Literal h) del Acta 027- 2019-2021.
	½ Tiempo 20 horas semanales	Seminario de Derechos Humanos (Profesorados Matemática Química, Física y Biología).	\$650.00	Acuerdo No. 386, Punto V, Literal h) del Acta 027- 2019-2021.
	½ Tiempo 20 horas semanales	Inglés I 2 Grupos Licenciatura en Química. Profesor Teórico y Discusión de Laboratorio	\$650.00	Acuerdo No. 386-A, Punto V, Literal c) del Acta 027- 2019-2021.
	Tiempo completo 40 horas semanales	Filosofía General Grupo 1 Licenciatura en Matemática, Grupo 2 Licenciatura en Física y Geofísica Grupo 3 Licenciatura en Biología Lógica General Grupo 1 Licenciatura en Matemática y Estadística Grupo 2 Licenciatura en Física y Geofísica	\$1300.00	Acuerdo No. 386, Punto V, Literal h) del Acta 027- 2019-2021.
	½ Tiempo 20 horas semanales	Dibujo Aplicado a la Geología Licenciatura en Geofísica Grupo 1 Teórico y 2 grupos de laboratorio	\$650.00	Acuerdo No. 386, Punto V, Literal h) del Acta 027- 2019-2021.
	Tiempo completo 40 horas semanales	Geometría Licenciatura en Física Lógica Matemática Licenciatura en Matemática Probabilidad y Estadística Licenciatura en Física, Geofísica, Profesorado en Física Matemática I Profesorado en Física	\$1300.00	Acuerdo No. 386, 378, 449
	¾ Tiempo 30 horas semanales	Geometría I Licenciatura en Matemática y Profesorado en Matemática. Seminario de Matemática Licenciatura en Matemática.	\$975.00	Acuerdo No. 378, Punto V, Literal h) del Acta 026- 2019-2021.
	¼ Tiempo 10 horas semanales	Ciencias de la Atmósfera Licenciatura en Geofísica Profesor Teórico y de Laboratorio	\$325.00	Acuerdo No. 386, Punto V, Literal h) del Acta 027- 2019-2021.
	½ Tiempo 20 horas semanales	Geología de Campo Licenciatura en Geofísica Geología General Instructor Licenciatura en Geofísica	\$650.00	Acuerdo No. 386, Punto V, Literal h) del Acta 027- 2019-2021.
	½ Tiempo 20 horas semanales	Física computacional Licenciatura en Física y Geofísica	\$650.00	Acuerdo No. 386, Punto V, Literal h)



Secretaría.

ACTA No. 044-2019-2021 ORDINARIA, 13 AGOSTO 2021.

		2 Grupos teórico de discusión y laboratorio		del Acta 027- 2019-2021.
	½ Tiempo 20 horas semanales	Sociología General Licenciatura en Matemática, Estadística y Geofísica 2 Grupos teóricos y discusión.	\$650.00	Acuerdo No. 386, Punto V, Literal h) del Acta 027- 2019-2021.
	Tiempo completo 40 horas semanales	Matemática I Licenciatura en Física y Geofísica Geometría II Profesorado en Matemática Matemática Básica Licenciatura en Matemática y Estadística Geometría I Licenciatura en Matemática y Estadística	\$1300.00	Acuerdo No. 449, 378
	¼ Tiempo 30 horas semanales	Matemática Básica Licenciatura en Matemática y Licenciatura en Estadística Geometría I Licenciatura en Matemática y Estadística Algebra I Profesorado en Matemática	\$975.00	Acuerdo No. 378, Punto V, Literal h) del Acta 026- 2019-2021.
	Tiempo completo 40 horas semanales	Química General Licenciatura en Geofísica 2 Grupos teóricos de discusión y laboratorio.	\$1300.00	Acuerdo No. 386-A, Punto V, Literal c) del Acta 027- 2019-2021.
	Tiempo completo 40 horas semanales	Química General Licenciatura en Biología Química General Profesorado en Biología Química General Profesorado en Física. Grupos teóricos, discusión y laboratorio	\$1300.00	Acuerdo No. 386-A, Punto V, Literal c) del Acta 027- 2019-2021.

II. Aprobar la prórroga del Contrato de Servicios Profesionales no Personales, para el periodo del 1 al 30 de julio de 2021, según detalle siguiente:

Nombre de Profesor	Tiempo de contratación	Asignación Académica	Honorario Mensual	Número de Acuerdo Junta Directiva
	Tiempo Completo 40 horas semanales Servicios	Formulación y Evaluación de Proyectos Licenciatura en Ciencias Químicas Química Orgánica General Licenciatura en Biología Discusión y Laboratorio	\$1300.00	Acuerdo No. 386-A, Punto V, Literal c) del Acta 027- 2019-2021.

Fuente de financiamiento Fondo General, Rubro 51.

Dr. [REDACTED] Director Interino Esc. Matemática.

e) Solicitud de Dotar a la Escuela de Matemática de 32 dispositivos Tableta Gráfica Wacom para el desarrollo de las actividades virtuales. Y Dotar a la Escuela de Matemática de 32 audífonos con micrófono adecuados para el constante uso en sus actividades virtuales.

Pendiente para próxima reunión.

Msc. [REDACTED] Vicedecana.

f) Solicitud de contratación de asesor legal para la comisión de trabajos de graduación.



Secretaría.

ACTA No. 044-2019-2021 ORDINARIA, 13 AGOSTO 2021.

Pendiente para próxima reunión

Lic. [REDACTED] Decano.

- g) Solicitud de ratificar ACUERDO No. 148-21/2019-2023, Contratar bajo la modalidad de tiempo integral, con un porcentaje del 25% de su salario, para el periodo comprendido del 22 de mayo al 14 de diciembre de 2021, al personal de ordenanzas para desarrollar trabajo de mantenimiento en la Facultad, en jornada diaria de los días sábados.

Pendiente para próxima reunión.

Lic. [REDACTED] Auxiliar contable.

- h) Respetuosamente solicitamos se emita acuerdo de junta directiva para el pago de multas de cotizaciones laborales y patronales de ISSS y AFP, derivado de planillas manuales de ejercicios anteriores y del presente ejercicio, las cuales corresponden a las diferentes fuentes de financiamiento de la facultad.

Pendiente para próxima reunión.

- i) Ratificación de Acuerdo de Decanato No. 152-21/2019-2023, referente a Contratar por Servicios personales de carácter temporal, a los Coordinadores de Carrera, para el periodo del 09 de agosto al 17 de diciembre de 2021.
 Remite: Lic. [REDACTED] Decano.

Acuerdo No. 635, Punto V, Literal i),

Conocido el acuerdo de Decanato No. 152-21/2019-2023, referente a Contratar por Servicios personales de carácter temporal, a los Coordinadores de Carrera, para el periodo del 09 de agosto al 17 de diciembre de 2021. Junta Directiva en uso de las atribuciones legales que le confiere el art. 32 de la Ley Orgánica y el art. 35 y 36 del reglamento de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con cinco votos (5) conformes, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones, **ACUERDA:** Ratificar acuerdo de Decanato No. 152-21/2019-2023, referente a Contratar por Servicios personales de carácter temporal, a los Coordinadores de Carrera, para el periodo del 09 de enero al 17 de diciembre de 2021. Según detalle:

N°	Nombre /Cargo / salario / Horario	Funciones
1.	<p>[REDACTED]</p> <p>Cargo: Coordinadora de la Carrera de Licenciatura en Informática Educativa y Áreas Generales</p> <p>Salario: \$ 1,431.82</p> <p>Horario: de miércoles a domingo de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.</p>	<p>Función general:</p> <p>Planificar, dirigir, supervisar y controlar el trabajo académico de los Coordinadores de cátedras Modalidad Distancia, y a través de estos el de los Profesores Universitarios Modalidad Distancia (PMUD) y estudiantes en cada una de las partes del proceso de enseñanza-aprendizaje, que permitan el logro de los objetivos educacionales en coherencia con el modelo de educación a distancia, en la Licenciatura de enseñanza de la matemática de las Licenciaturas de la Modalidad a Distancia adscritas a la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.</p> <p>Funciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Programar y participar en sesiones de coordinación de la gestión académica del Programa con los Coordinadores de Cátedra Modalidad Distancia vinculados con éste. 2. Orientar a los Coordinadores de Cátedra Modalidad Distancia y/o Profesores Universitarios Modalidad Distancia (PUMD), en los aspectos importantes que considere convenientes dentro del proceso académico y administrativo de impartición de la carrera, tanto a iniciativa propia como a petición de los Coordinadores de Cátedra Modalidad Distancia. 3. Atender y resolver aquellas situaciones que afecten el correcto funcionamiento de la impartición de las cátedras de la carrera, identificando cuales requieren de la participación de otras instancias, haciéndoselos saber oportunamente a los coordinadores de cátedra. 4. Supervisar las actividades académicas de los Coordinadores de cátedra y retroalimentar oportunamente.



[REDACTED]

Secretaría.

ACTA No. 044-2019-2021 ORDINARIA, 13 AGOSTO 2021.

	<ol style="list-style-type: none"> 5. En los casos que sea requerido, participar en los procesos de selección de recursos didácticos, autores y especialistas. 6. Detectar y comunicar, ante las instancias pertinentes, las necesidades de información que requiere para el control, evaluación y mejoramiento del Programa. 7. Evaluar el desempeño de los Coordinadores de Cátedra Modalidad Distancia 8. Propiciar el desarrollo académico investigativo y de extensión. 9. Ejecutar labores administrativas que se deriven de su actividad. 10. Canalizar y aportar recomendaciones a sus superiores, para ampliar la oferta académica existente o diversificarla. 11. Presentar de manera oportuna ante el personal correspondiente de Coordinación General de Educación a Distancia la planificación académico administrativo para la implementación de las diferentes cátedras, cronogramas y metas reales y alcanzables. Así como de los recursos (humanos, técnicos y de tiempo) que se requieran para el cumplimiento de su labor. 12. Preparar y presentar informes ante sus superiores, relacionado con las situaciones que podrían afectar el cumplimiento de los resultados y dar propuestas de solución. 13. Analizar los insumos de su trabajo, realizar acciones para transformarlos y tomar decisiones para generar los resultados técnicos que se esperan. 14. Controlar y dar seguimiento a las mejoras técnicas que deben implementarse en las actividades del proceso. 15. Mantenerse actualizado sobre los temas de su especialidad, que son aplicables a su área de acción. 16. Coordinar con otras dependencias, internas o externas, la realización de trabajos específicos correspondientes a su área. 17. Fomentar un ambiente agradable y productivo para los Coordinadores de cátedra Modalidad Distancia, Profesores Universitarios Modalidad Distancia y estudiantes. 18. Proporcionar servicios de calidad y mantener estándares de excelencia en los resultados. 19. Evaluar u orientar hacia quien corresponda las consultas que se deriven de su ámbito de acción. 20. Analizar la demanda académica potencial de la carrera. 21. Formular propuestas de mejora curricular de la especialidad.
<p>Jefe Inmediato</p>	<p>Lic. [REDACTED] Decano</p>

Fuente de Financiamiento: Fondo General-Universidad en Línea-Educación a Distancia.

Lic. Mauricio HernánLovo Córdoba. Decano.

- j) Ratificación de ACUERDO N°. 153-21/2019-2023, EL DECANO, sobre Autorizar financiamiento a favor de los Licenciados: [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] Coordinadores de Cátedra del Proyecto Educación a Distancia, para asistir al Diplomado de Formación Pedagógica para la Enseñanza Superior, impartido por el INFORP-UES, impartido desde el 28 de agosto al 4 de [REDACTED]



Secretaría.

ACTA No. 044-2019-2021 ORDINARIA, 13 AGOSTO 2021.

diciembre de 2021.

Pendiente para próxima reunión.

k) Solicitud de autorización del pago del 1.5% del Fondo Universitario de Protección a extrabajadores de la Facultad.

Pendiente para próxima reunión.

l) Solicitud de Contratación de docentes eventuales para ciclo II-2021 de las escuelas de la Facultad. Remite. MSc. [REDACTED]

[REDACTED] Vicedecana.

Acuerdo No. 636, Punto V, Literal l),

Conocidas las solicitudes de las contrataciones por Servicios Personales de Carácter Temporal, para el periodo del 09 de agosto al 14 de diciembre de 2021, del Personal académico de las diferentes escuelas, para atender la oferta académica obligatoria, Optativas y Electivas de algunas asignaturas que no se alcanzan a cubrir con el personal de planta. Junta Directiva en uso de sus atribuciones legales que le confiere el Art. 32 de la Ley Orgánica y el Art. 35 y 36 del reglamento de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con cinco votos (5) conformes, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones, **ACUERDA:**

I. Aprobar los Contratos de Servicios Personales de Carácter Temporal, para el periodo del 09 de agosto al 14 de diciembre de 2021, a los Profesores según detalle siguiente:

Nombre del Profesor	Jefe inmediato	Asignación Académica	Tiempo de contratación	Salario Mensual
[REDACTED]	Vicedecana; Direcciones interinas de Escuela de Matemática y Química.	Investigación educativa G01. (Profesorado en: Biología; Física y Química, para Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media). Evaluación de los aprendizajes G01. (Profesorado en: Biología; Matemática; Física y Química, para Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media).	Tiempo Completo 40 horas semanales	\$1600.00
[REDACTED]	Vicedecana; Direcciones interinas de Escuela de Matemática y Química.	Seminario de educación inclusiva (Profesorado en: Biología; Matemática; Física y Química, para Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media).	½ Tiempo 20 horas semanales	\$650.00
[REDACTED]	Vicedecana; Direcciones interinas de Escuela de Matemática y Química.	Psicología de la educación (Profesorado en: Biología; Matemática; Física y Química, para Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media).	½ Tiempo 20 horas semanales	\$650.00
[REDACTED]	Vicedecana; Director interino Escuela de Química.	Inglés técnico (Licenciatura en Biología). Inglés I (Licenciatura en Química).	½ Tiempo 20 horas semanales	\$650.00
[REDACTED]	Vicedecana; Direcciones interinas de Escuela de Matemática y Química.	Sociología general (Licenciatura en Física). (Licenciatura en Geofísica). (Licenciatura en Biología). (Licenciatura en Estadística).	Tiempo completo 40 horas semanales	\$1300.00
[REDACTED]	Vicedecana.	Geología general II. Geoquímica introductiva (Licenciatura en Geofísica)	½ Tiempo 20 horas semanales	\$650.00



Secretaría.

ACTA No. 044-2019-2021 ORDINARIA, 13 AGOSTO 2021.

	Director interino Escuela de Matemática.	Introducción a la informática G2. (Licenciatura en Matemática y Licenciatura en Estadística) Tecnología y educación G2. (Profesorado en Matemática para Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media). Matemática II (Profesorado en Física para Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media). Calculo III (instructor) Licenciatura en Matemática y Licenciatura en Estadística)	Tiempo completo 40 horas semanales	\$1300.00
	Director interino Escuela de Matemática.	Álgebra lineal I G1 Cálculo I G2 (Licenciatura en Matemática y Licenciatura en Estadística) Cálculo III G2 Análisis funcional (instructor) (Licenciatura en Matemática)	Tiempo completo 40 horas semanales	\$1300.00
	Vicedecana.	Meteorología (Licenciatura en Geofísica) Profesor Teórico y de Laboratorio	¼ Tiempo 10 horas semanales	\$325.00
	Director interino Escuela de Matemática.	Física (Profesorado en Matemática para Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media).	¼ Tiempo 10 horas semanales	\$325.00
	Vicedecana.	Aplicaciones de la espectroscopia óptica en la investigación científica. (Licenciatura en Física) Física computacional. (Licenciatura en Física y Geofísica)	½ Tiempo 20 horas semanales	\$650.00
	Director interino Escuela de Matemática.	Álgebra lineal I G2 (Licenciatura en Matemática) Licenciatura en Física y Geofísica Precálculo G2 Matemática financiera Teoría del número (instructor) (Profesorado en Matemática para Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media).	Tiempo completo 40 horas semanales	\$1300.00
	Director interino Escuela de Matemática	Introducción a la Matemática Discreta G2 (Licenciatura en Matemática y Licenciatura en Estadística) Cálculo de variable compleja (instructor) (Licenciatura en Matemática) Álgebra II G2 Precálculo G1 (Profesorado en Matemática para Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media).	Tiempo completo 40 horas semanales	\$1300.00
	Director interino	Validación y control de calidad (T/D) (Licenciatura en Ciencias Químicas) Química I	Tiempo completo	\$1300.00



Secretaría.

ACTA No. 044-2019-2021 ORDINARIA, 13 AGOSTO 2021.

	Escuela de Química	(Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias)	40 horas semanales	
	Director interino Escuela de Química	Evaluación del impacto ambiental Fundamentos de química II (Licenciatura en Ciencias Químicas) Química ambiental (Profesorado en Química para Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media).	Tiempo completo 40 horas semanales	\$1300.00

II. Aprobar el Contrato de Servicios Profesionales no Personales, para el periodo del 09 de agosto al 14 de diciembre de 2021, a los Profesores según detalle siguiente:

Nombre de Profesor	Jefe Inmediato	Asignación Académica	Tiempo de contratación	Honorario Mensual
	Director interino Escuela de Química	Administración industrial. (T/D) Química física II. (T/D/L) Licenciatura en Ciencias Químicas	Tiempo Completo 40 horas semanales Servicios	\$1300.00

Fuente de financiamiento Fondo General, Rubro 51.

Los siguientes literales quedaron pendientes para próxima reunión.

Lic. [REDACTED] Decano.

m) Contratación de tutores ciclo II-2021.

VI. **PERMISOS Y MISIONES OFICIALES**

MSc. [REDACTED] Profesor de Escuela de Física Enlace de convenio específico OPAMSS-FCNYM-UES

a) Solicitud de permiso, financiamiento y gestión de misión oficial para poder asistir al curso "Agua y economía" a realizarse en Costa Rica del 18 al 22 de octubre del 2021.

Dr. [REDACTED] Docente Esc. Química

b) Solicitud de autorización para la realización de las dos prácticas presenciales la semana del 9 al 13 de agosto del presente año.

MSc. [REDACTED] Docente de la Escuela de Matemática.

c) Solicitud de permiso, misión oficial y financiamiento para visita a la Universidad de Guanajuato.

Lic. [REDACTED] Escuela de Biología

d) Informe de finalización de la maestría y autorización de erogación de fondos.

Br. [REDACTED] Estudiante de la Licenciatura en Física.

e) Solicitud de permiso y misión oficial del 15 al 20 de agosto/2021, y financiamiento, para participar en el Congreso XXIX INTERNATIONAL MATERIALS RESEARCH CONGRESS, que se llevará a cabo en JW Marriot Cancún Resort & Spa, en Ciudad de México.

Mtro. [REDACTED] Secretario Facultad de Ciencias y Humanidades

f) Acdo. No.1473 pto. VIII.20 del Acta No.17/2021(10/2019-10/2023 celebrada el viernes 30 de julio de 2021 (3° parte) de Autorizar la modificación de la figura de contratación siendo lo correcto en Tiempo Integral del Mtro. [REDACTED] para laborar en la Maestría en Formación para la Docencia Universitaria.

Licda. [REDACTED] Directora Programa Jóvenes Talento.

g) Solicitud de permiso para laborar en el Programa Jóvenes Talento a 7 docentes de la Facultad por la modalidad de Servicios Personales en la Modalidad de Tiempo Adicional en el periodo del 18 de enero al 31 de julio del 2021.

VII. **FUNCIONAMIENTO.**

Defensoría de Los Derechos Humanos.

a) OF-147-10/19-2021. Notificación se informe a más tardar 15 días sobre el trámite que se le dio a Recurso de apelación.

Dr. [REDACTED] Director Interino Esc. de Matemática.

b) Solicitud de Modificar el numeral 9 del Acuerdo No. 1273, Punto VIII, Literal a) del Acta No. 048-2017-2019, de Junta Directiva, tomado en sesión ordinaria iniciada el día 1 de febrero de 2019, referente a las POLITICAS DE ASIGNACIÓN DE CARGAS ACADÉMICAS AL PERSONAL ACADÉMICO DE LA FACULTA DE CIENCIAS NATURALES Y

Secretaría.

ACTA No. 044-2019-2021 ORDINARIA, 13 AGOSTO 2021.

MATEMÁTICA, de la siguiente manera: 9. Las contrataciones eventuales para cubrir la carga académica de una asignatura. será a un tercio de tiempo.

Msc. [REDACTED] **Vicedecana.**

c) Autorización de asignar ocho horas semanales para los coordinadores de trabajos de graduación de las escuelas de la Facultad.

MSc. [REDACTED] **Coordinador General Educación en Línea y Distancia.**

d) Solicitud de un informe detallado de la ejecución presupuestaria y financiera del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.

MSc. [REDACTED] **Rector.**

e) Solicitud de dar el trámite correspondiente y respuesta a nota de ocho estudiantes egresados de la Facultad de Ciencias y Humanidades que tienen problemas con el proceso de desarrollo de Pasantías Profesionales, presentada por el señor [REDACTED] Director Nacional de Educación Superior del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

Lic [REDACTED] **Defensoría de los Derechos Humanos UES.**

f) Notificación de oficio No.162/2021 de A70-10/19-2021. Aperturada por la Bachiller [REDACTED] quien solicitó asistencia a esta Defensoría de los Derechos Universitarios.

Sr. [REDACTED] **Encargado de la Unidad de Activo Fijo de la Facultad.**

g) Solicitud de informe sobre verificación de bienes a cargo del Lic. [REDACTED] Cierre de esta sesión, a las diecisiete horas con veintiséis minutos del día trece de agosto de dos mil veintiuno y para dar fe firmamos los presentes.

[REDACTED]
Licdo. Mauricio Hernán Lovo Córdoba
Decano

[REDACTED]
MSc. Zoila Virginia Guerrero Mendoza
Vicedecana

[REDACTED]
Licdo. Nelson Ediltrudys Gómez Cedillos
Representante Propietario Docente

[REDACTED]
Licda. Milagro Elizabeth Salinas Delgado
Representante Propietario Docente

[REDACTED]
Licda. Ingrid Carolina Martínez Barahona
Representante Suplente Docente

[REDACTED]
Licda. María Trinidad Trigueros de Castro
Representante Suplente Docente

[REDACTED]
Prof. Blanca Irma Díaz de Bonilla
Representante Propietario No Docente

[REDACTED]
Prof. Erick Giovanni Mejía Ramírez
Representante Propietario No Docente





FINAL AVENIDA, "MÁRTIRES ESTUDIANTES DEL 30 DE JULIO" CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR.
TELÉFONO: 2511-2000 - Ext. - 5003
www.cimat.ues.edu.sv



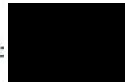
Universidad de El Salvador
MAESTRO LIBERAR POR LA CULTURA

Secretar



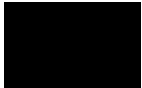
Br. Kevin Andeson Serrano Serrano
Representante Estudiantil Propietario

ACTA No. 044-

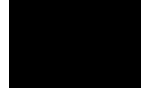


MINARIA, 13 AGOSTO 2021.

Br. David Ernesto Martínez Alvarado
Representante Estudiantil Propietario



Br. Denis Aldair Hernández Coreas
Representante Estudiantil Suplente



Br. Katherine Yesenia Bermúdez Meléndez
Representante Estudiantil Suplente

Lic. Jaime Humberto Salinas Espinoza
Secretario

